



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



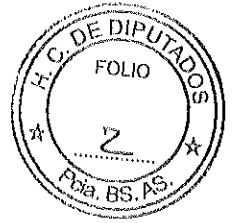
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el V Encuentro Deportivo, Educativo, Solidario "Mini Maratón Mis Primeros Pasos", conmemorando el Día de la independencia Argentina, organizado por la Escuela pública N° 1 "Gral. Manuel Belgrano" con el respaldo de la Inspección Distrital de Educación Física de Necochea, que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de julio del 2024 en la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires.


FULVI GUSTAVO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



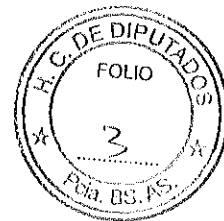
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene como objetivo declarar de interés legislativo el V Encuentro Deportivo, Educativo, Solidario "Mini Maratón Mis Primeros Pasos, el cual es un encuentro educativo deportivo de carácter bicontinental organizado por la institución pública, siendo en 2020 el primer año en que se realizó con largada simbólica desde la escuela mas Austral del mundo, N° 38 "Raúl Alfonsín", de Base Antártica Esperanza, hasta la escuela especial N°14 "Dr. Ferreyra" de la Quilicura, ubicada en el norte de nuestro país, una distancia entre ambos puntos de 4600 km. Conectando simbólicamente las distancias que recorren los alumnos en distintos puntos del país sobre todo el territorio argentino.

El encuentro está destinado a alumnos de primer y segundo ciclo, teniendo una duración aproximada de doce clases. El evento tiene como base la trascendencia de los valores promovidos por el encuentro deportivo, y partiendo de la base de que la educación física y el deporte representan medios idóneos para inculcar en los niños valores inherentes a la actividad, valores que también revisten importancia crucial en su vida cotidiana. La participación de los estudiantes es fundamental, ya que a través de la educación física y deportiva, tienen la oportunidad de fomentar valores como la ética deportiva, la camaradería, el trabajo en equipo, la solidaridad, el respeto por las normas, la dedicación, la perseverancia, el compromiso, el respeto hacia los demás y la emoción de alcanzar metas respetando los principios establecidos, independientemente de su posición final.

Esta iniciativa se impulsa a su vez con el propósito de explorar alternativas no convencionales para llegar a los alumnos. Es decir, aportar conocimientos de una forma diferente, para que los estudiantes puedan conocer la historia de nuestra patria y de sus padres fundadores. En este contexto, se ha instituido desde el año 2020 el "Año Belgraniano", cumpliéndose 200 años de su natalicio; así como



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

en el 2021 el "Año Güemesiano", ambas figuras trascendentales en el nacimiento de la patria.

El encuentro educativo y deportivo presenta como propósitos y objetivos:

- Fomentar la adquisición y aplicación de habilidades motoras básicas y avanzadas, incursionando en habilidades específicas en diversas situaciones motrices de mayor complejidad.
- Estimular la participación en diversas actividades lúdicas y deportivas compartidas, promoviendo la comprensión de su significado, el consenso en cuanto a normas y reglas, así como la resolución creativa de conflictos.
- Facilitar la formación de grupos, donde se acepten y valoren las diferencias individuales, y se fomente la cooperación, solidaridad, respeto y autocuidado tanto propio como de los demás durante las actividades corporales compartidas.
- Promover actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y autocuidado, tanto individual como colectivo, en actividades motrices compartidas, con el fin de abordar conflictos cotidianos, fomentar la convivencia democrática y contribuir a la formación de ciudadanos íntegros. Impulsar la integración de géneros, la atención a la diversidad, y el cuidado de la salud y el bienestar en todas las propuestas de enseñanza.
- Fomentar el uso educativo de las nuevas tecnologías de la información.
- Además, promover la solidaridad, el trabajo en equipo, el respeto por las normas, la honestidad y el juego limpio, reconociendo la educación deportiva como un poderoso vehículo educativo.
- Promover la actividad física como medio para alcanzar una buena salud y bienestar, mejorando así la calidad de vida de los participantes y fomentando la conciencia sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables y desarrollar el potencial humano.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- Colaborar de manera coordinada con los docentes de educación artística para integrar sus contenidos específicos con el presente proyecto. Dada la situación especial, se debe enfatizar la inclusión de las familias en el desarrollo de esta propuesta, reconociendo su papel fundamental en la **reafirmación de los valores de identidad**.

Por todo lo expuesto, les solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


PULTI GUSTAVO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.